

Rosario, 22 de febrero de 2026

## CONSTANCIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y AUTORIZACIÓN - CAMPAÑA SOLIDARIA "MISIÓN 23"

Por medio de la presente, el **Banco de Alimentos Rosario (BAR)**, Asociación Civil con CUIT **30-71209490-3** y domicilio en Evaristo Carriego 360, Rosario, deja constancia formal de que acompaña institucionalmente la campaña denominada "**Misión 23**", creada e impulsada por el Sr. **Juan Ignacio Kurtzemann**. Se aclara que el Sr. Kurtzemann actúa en carácter de **promotor y recaudador externo independiente**, no revistiendo la calidad de voluntario interno o personal dependiente de esta institución.

Asimismo, se informa que el alias corresponde a una cuenta bancaria oficial y exclusiva del Banco de Alimentos Rosario, destinada específicamente a la recaudación de fondos en el marco de esta campaña. Confirmamos expresamente que dicha cuenta es legítima, válida y se encuentra habilitada por nuestra institución, garantizando la transparencia y trazabilidad de los aportes recibidos.

El Banco de Alimentos Rosario realizará la **rendición de cuentas** de los fondos recaudados a través del alias **MISION23.COM** conforme a sus procedimientos habituales de control y transparencia institucional, pudiendo comunicar públicamente los resultados generales de la campaña. El 100% de lo recaudado será destinado íntegramente a la compra y/o recupero de alimentos y logística para ser distribuidos entre nuestras entidades beneficiarias.

La presente constancia implica la autorización para que el Sr. Juan Ignacio Kurtzemann utilice el nombre e imagen institucional del BAR exclusivamente para la difusión de esta campaña. Se deja constancia de que **el Sr. Kurtzemann no administra, no percibe ni dispone de los fondos recaudados**, los cuales ingresan de manera directa en la cuenta institucional de la organización.

Sin otro particular, se extiende la presente para ser presentada ante quien corresponda.



Ariel Báez  
Presidente  
Asociación Civil BAR